

II.5. Poder Ejecutivo.

El *Poder Ejecutivo*, es representado por un ciudadano denominado: “*Gobernador del Estado de Chiapas*”, a quién la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas le faculta, auxiliarse en las formas de organización administrativa que requiera para el mejor desempeño de sus funciones; por lo que la Administración Pública Estatal queda integrada por Unidades Administrativas, Dependencias y Subdependencias, Entidades y Unidades Responsables de Apoyo.

Cabe mencionar que el presupuesto del Poder Ejecutivo representa el 78.19% (*ver cuadro II.5.1*), ya que contempla recursos para Organismos Autónomos; de igual manera, contempla recursos de educación y salud, que absorben la mayor parte del Presupuesto de Egresos asignado al Poder Ejecutivo, como veremos dentro de este apartado y los subsecuentes.

Distribución del Presupuesto de Egresos 2004 del Poder Ejecutivo
Cuadro II.5.1

Clasificación Administrativa	Aprobado		Proyecto		Variaciones	
	2003	%	2004	%	\$	%
	A		B		B/A	B/A
Presupuesto Total	23,612,526,252.00	100.00	25,956,483,783.00	100.00	2,343,957,531.00	9.93
Poder Ejecutivo	18,324,656,508.78	77.61	20,294,680,388.40	78.19	1,970,023,879.62	10.75
Unidades Administrativas	98,579,246.13	0.42	97,896,674.54	0.38	-682,571.59	-0.69
Dependencias y Subdependencias	6,826,262,368.79	28.91	7,577,603,576.98	29.19	751,341,208.19	11.01
Entidades	9,711,843,108.96	41.13	11,107,695,672.50	42.79	1,395,852,563.54	14.37
Unidades Responsables de Apoyo	1,687,971,784.90	7.15	1,511,484,464.38	5.82	-176,487,320.52	-10.46

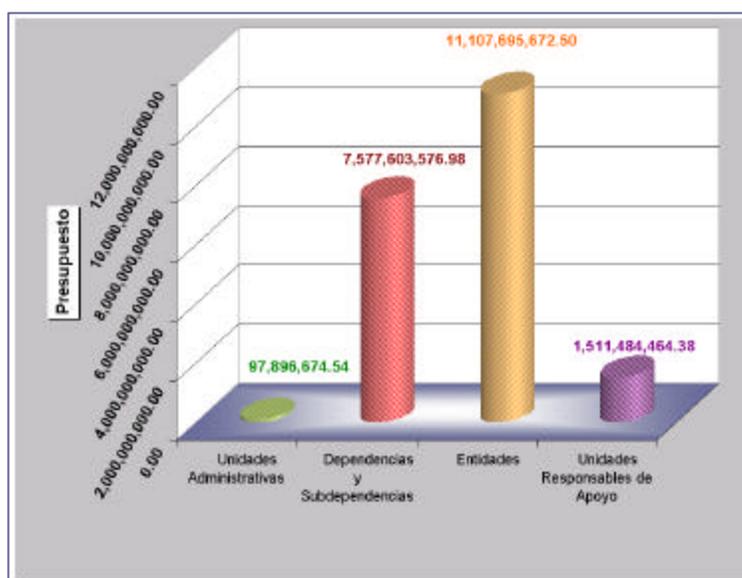
Nota: La Unidades Responsables de Apoyo incluyen \$267'532,000.00 correspondientes a los Organismos Autónomos (Comisión Estatal de Derechos Humanos e Instituto Estatal Electoral).

El Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2004, asignado para el Poder Ejecutivo asciende a la cantidad de 20 mil 294 millones 680 mil 388 pesos, mismo que presenta un crecimiento del 10.75% con respecto al ejercicio de 2003 (*ver cuadro II.5.1*).

Dentro de este monto, se contemplan recursos por 14 millones 770 mil pesos para la Comisión Estatal de Derechos Humanos y 252 millones 762 mil pesos para el Instituto Estatal Electoral, que como Organismos Autónomos reciben sus recursos presupuestarios a través de la Unidad Responsable de Apoyo: “230 00 Organismos Subsidiados”.

Así, la estructura administrativa del Poder Ejecutivo, se subdivide, para el mejor desempeño de sus funciones en: Unidades Administrativas, Dependencias y Subdependencias (órganos desconcentrados), Entidades y Unidades Responsables de Apoyo; cada uno de estas se distribuyen el Presupuesto de Egresos asignado al Poder Ejecutivo, donde las Unidades Administrativas representan el 0.38% del presupuesto total; las Dependencias y Subdependencias reflejan el 29.19%; mientras que las Entidades simbolizan el 42.79%; y, por último, las Unidades Responsables de Apoyo reflejan el 5.82% del Presupuesto de Egresos del Estado; presentando de esta forma las variaciones del -0.69% , 11.01% , 14.37% y el -10.46% con respecto al presupuesto aprobado en el 2003, respectivamente (ver cuadro II.5.1).

Distribución del Presupuesto de Egresos 2004 del Poder Ejecutivo
Gráfica II.5.1



Como observamos, las Unidades Administrativas contemplan recursos por la cantidad de 97 millones 896 mil 674 pesos; las Dependencias y Subdependencias contemplan recursos por 7 mil 577 millones 603 mil 576 pesos; las Entidades se le asignan 11 mil 107 millones 695 mil 672 pesos; y, por último, las Unidades Responsables de Apoyo que administran la cantidad de 1 mil 511 millones 484 mil 464 pesos.

A continuación, acorde a la clasificación administrativa vigente para 2004, se analiza cada una de las divisiones de la estructura administrativa del Poder Ejecutivo.